

## Información Registral expedida por:

### **MARIA PAZ ARNAL MOROS**

Registrador de la Propiedad de DENIA 1

MARQUES DE CAMPO, 46 1º 1ª
03700 - DENIA (ALICANTE)
Teléfono: 965 780 287
Fax:
Correo electrónico: denia@registrodelapropiedad.org

## correspondiente a la solicitud formulada por:

### **SATOSHI EUROPE S.L.**

con DNI/CIF: B06835631

### **INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:**

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: M92CQ35M

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple) Su referencia:





#### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE DENIA 1

MARIA PAZ ARNAL MOROS - DNI / NIF 22531803Z

Fecha de Emisión: cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro

Solicitante: SATOSHI EUROPE S.L.

#### FINCA REGISTRAL

FINCA DE DENIA N°: 3640 Código Registral Único de Finca: 03045000761992

#### DESCRIPCIÓN

URBANA: Edificio situado en Denia, con fachada principal recayente al carrer dels Furs y otras fachadas a las calles Camí del Llavdor, Carrer Mirarrosa y Carrer Xàtiva, sin que tenga número de policía asignado a ninguna de ellas en la actualidad. 233.- VIVIENDA NÚMERO 37.- APARTAMENTO ubicado en tercera planta alta y señalado con la puerta número 18 de la escalera 2 del bloque I del edificio. Del tipo E, con la correspondiente distribución propia para habitar. Tiene una superficie aproximada útil de setenta y nueve metros y ochenta y dos decímetros cuadrados, y construida con elementos comunes de ciento siete metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados. Linda, mirando desde la calle dels Furs: Frente, zona de uso común; Derecha, vivienda tipo F' de esta planta, patio de luces, hueco de ascensor y rellano de escalera; Izquierda, vivienda tipo C de esta planta; y Fondo, vivienda tipo E de esta planta y patio de luces. CUOTA: 0,49%.

Referencia Catastral: 8538507BD4083N0233MT

ESTADO DE COORDINACIÓN (Art. 10.4 Ley Hipotecaria): No coordinado con catastro

### TITULARIDAD

Don MANUEL BALLESTEROS LOPEZ, con N.I.F. número 02.620.570-L, es dueño en cuanto al PLENO DOMINIO de la totalidad de la finca con carácter privativo, según la inscripción 5ª de fecha 07 de octubre de 2020, al tomo 170, libro 36, folio 182.

**TÍTULO:** Extincion de Condominio, en escritura otorgada en Pozuelo de Alarcón, de fecha 10 de septiembre de 2020, ante su Notario ADOLFO PRIES PICARDO bajo el número 3095 de protocolo.

### CARGAS VIGENTES

OTRO: CARGA/AFECCIÓN POR RAZÓN DE PROCEDENCIA DE LA ANOT/INSC O AL MARGEN DE LA ANOT/INSC: 1, TOMO: 168, LIBRO: 34, FOLIO: 138, DE FECHA: 20/07/2005

SERVIDUMBRE

Tipo : IBERDROLA

•

Según la nota al margen de la inscr./anot. 5: Esta finca queda **afecta** por cinco años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan





girarse por el impuesto sobre **Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**, habiéndose satisfecho la cantidad de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS por autoliquidación, de la que se archiva copia. Denia a 7 de Octubre de 2020.FECHA DE CADUCIDAD DE LA AFECCION: 07/10/2025 0:00:00

Según la nota al margen de la inscr./anot. 5: Esta finca queda **afecta** por cinco años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre **Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**, habiéndose satisfecho la cantidad de OCHENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS por autoliquidación, de la que se archiva copia. Denia a 7 de Octubre de 2020.FECHA DE CADUCIDAD DE LA AFECCION: 07/10/2025 0:00:00

#### SIN MÁS CARGAS

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

### --- FIN DE LA NOTA SIMPLE ---

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.



Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <a href="https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales">https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales</a> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

HONS. 9.02 euros  $N^{\circ}$  4.1.F ARANCEL

I.V.A. 1.89 euros TOTAL 10.91 euros

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE DENIA 1 a día cuatro de noviembre del dos mil veinticuatro.

(\*) C.S.V.: 20304528196B5805

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).